



**Comisaría
de la Policía**
Guadalajara



Informe Anual de Evaluación de los Recursos del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.

Ayuntamiento de Guadalajara.

Marzo de 2018. Guadalajara, Jalisco.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

Contenido

INTRODUCCIÓN	3	
Alcance		3
Objetivo General		3
Objetivos específicos		3
PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL	4	
Capítulo 1 Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.		4
Sección 1 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		4
Capítulo 2 Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.		6
Sección 1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.		6
Sección 2 Subprograma de Profesionalización de los Instituciones de Seguridad Pública		7
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.		8
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radio Comunicación		8
Sección 2. Subprograma de Sistema de Videovigilancia		9
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		10
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.		11
Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.		12
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).		12
Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamada de Emergencia y Denuncia Ciudadanas.		14
CONCLUSIONES GENERALES	16	
BIBLIOGRAFÍA	19	
APÉNDICE	21	

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

INTRODUCCIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas es uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno. Su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con el Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presente documento permite conocer los resultados en términos de avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017 (FORTASEG) y de Coparticipación, así como el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión.

Lo anterior, a través de la valoración de la aplicación de los recursos e impactos obtenidos derivados del ejercicio del recurso y de la realización de los fines y propósitos para los que fueron destinados, por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.

Alcance.

Brindar elementos que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

Objetivo General

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos específicos

Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas; contrastar la evolución de la cobertura de atención; identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 1 Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

1.1.1 Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2017:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
11,462,690.10	11,462,690.10	11,462,690.10				-
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
Total del Financiamiento						
11,462,690.10	11,462,690.10	11,462,690.10				-

1.1.2. Cumplimiento de metas convenidas

- A. Proyecto de Violencia Escolar. No se invirtió recurso.
- B. Proyecto Jóvenes en Riesgo. No se invirtió recurso.
- C. Proyecto de Mediación Comunitaria. No se invirtió recurso.
- D. Proyecto de Movilidad Segura. No se invirtió recurso.
- E. Proyecto de Violencia de Género. No se invirtió recurso.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

F. Proyecto Especial en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia dirigido al Delito de Homicidio Doloso.

Cumplimiento del 100% en las metas convenidas. Se proyectaron e implementaron 59 acciones distribuidas en 5 de los 5 ejes de acción estratégicos que establecía el documento denominado Consideraciones Generales del Plan de Trabajo de los proyectos especiales para municipios y demarcaciones territoriales de atención prioritaria FORTASEG 2017, contemplando 3 como prioritarios: Prevención de violencia y delincuencia en juventudes; Prevención de violencia y delincuencia en niñez y adolescencia; Prevención de violencia familiar y de género; y dos como complementarios: Participación Ciudadana; y Cultura Cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad. De las 59 acciones, 37 se realizaron en los ejes prioritarios y 22 en los complementarios. Beneficiando a una población de 2496 entre Niños y Adolescentes, Jóvenes, Mujeres Adultas y Hombres Adultos.

1.1.3. Avance General del Subprograma

La aplicación de recursos federales en este rubro, impactó en la apertura de dos centros de prevención social con enfoque comunitario denominados CIAC (Centro Integral de Atención Ciudadana), el primero en el año 2015 dentro del polígono Oblatos y el segundo en 2016 en el polígono Miravalle. De igual forma, se desarrolló el proyecto Movilidad Segura, a través del cual se mejoró la movilidad de prioridad peatonal en los cruces de las avenidas Gobernador Curiel y Patria en el polígono de Miravalle, con la instalación de 10 parabuses con alumbrado y una campaña de comunicación para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, se reconoció la actividad orientada a jóvenes en la modalidad de jóvenes en riesgo del 2015 y 2016 y los centros de artes oficios en el Eje 1: prevención de violencia y delincuencia en jóvenes de FORTASEG 2016, con un modelo desarrollado por el área de prevención de anclaje comunitario, atendiendo los principales factores de riesgo comunitario, familiar e individual, alcanzando el posicionamiento entre las 11 mejores prácticas de prevención de la Convocatoria para la Sistematización de Buenas Prácticas en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

Capítulo 2 Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2017:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
2,432,000.00	2,432,000.00	2,431,999.95				-
Total del Financiamiento						
2,432,000.00	2,432,000.00	2,431,999.95				-

2.1.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se logró el cumplimiento del 100% de las metas convenidas. 180 evaluaciones para personal de nuevo ingreso, obteniendo 130 aspirantes un resultado de aprobado y 460 para personal de permanencia con 366 aprobados.

2.1.3. Avance General del Subprograma

Permanente y periódicamente se evalúa a los elementos adscritos a la comisaría en materia de control de confianza, contando con el 99% del personal evaluado, el resto corresponde a los movimientos de altas y bajas propios de la institución. Se prioriza la programación de dicho proceso, toda vez que es uno de los requisitos de ingreso y permanencia en una institución de seguridad pública y constituye uno de los 4 elementos que se deben reunir para obtener el Certificado Único Policial.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

Sección 2 Subprograma de Profesionalización de los Instituciones de Seguridad Pública.

2.2.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2017:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
2,820,800.00	3,761,899.97	3,434,566.60				-
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
Total del Financiamiento						
2,820,800.00	3,761,899.97	3,434,566.60				-

2.2.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se logró cumplir con las metas establecidas para formación inicial de personal en activo, formación continua, formación de mandos, replicadores en el sistema de justicia penal 1, 2, 3 y 4, taller la actuación del policía en juicio oral, diplomado en análisis criminal y productos de investigación y diplomado en intervención, control y manejo policial en disturbios. Dando cumplimiento parcial en las metas de formación inicial aspirantes, taller la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos, taller la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación y taller investigación criminal conjunta. Obteniendo como resultado una media aritmética de cumplimiento del 96.70% de las metas convenidas.

Se generó 3271 lugares para la capacitación del personal adscrito a la Comisaría, tanto en temas de formación inicial, como de formación continua y especializada, lo que implica que se impartió por lo menos un curso o taller a cada uno de los 2581 elementos que conformaban la plantilla operativa activa de la Comisaría.

2.2.3. Avance General del Subprograma

Al ser interés del Municipio impulsar la cultura institucional, se prioriza la formación inicial y el desarrollo profesional de los elementos de las instituciones policiales para que desempeñen sus funciones con eficiencia y compromiso hacia las demandas de la sociedad, considerando aspectos de prevención y combate del delito, procuración de justicia, derechos humanos, transparencia, apego al sistema de justicia penal y perspectiva de género, lo anterior, en concordancia con lo



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

establecido en el Programa Rector de Profesionalización; en este orden de ideas uno de los objetivos principales del FORTASEG es apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública mediante la Profesionalización.

Por lo anterior, se fortaleció la labor de la Academia de Formación y Profesionalización de Policía del Municipio a través del equipamiento de 6 aulas de capacitación, la capacitación y certificación de personal en temas relacionados con el Nuevo Sistema de Justicia Penal y la actualización del certificado de los instructores en competencias básicas de la función policial.

Logrando un impacto positivo, al contar con un cuerpo docente preparado y capaz, infraestructura adecuada para la capacitación e instalaciones y equipo dignos y suficientes, se propicia la obtención de resultados andragógicos de mayor nivel y una mejora en el servicio al formar profesionales que cuentan con las habilidades, destrezas y conocimientos para salvaguardar la seguridad de la población y prevenir la comisión de delitos.

Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radio Comunicación

3.1.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2017:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
11,051,863.90	11,051,863.90	10,634,001.60				-
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
Total del Financiamiento						
11,051,863.90	11,051,863.90	10,634,001.60				-



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

3.1.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se identifica un cumplimiento del 100% en las metas convenidas, con ahorros presupuestarios que ascienden a \$417,862.30 (cuatrocientos diecisiete mil ochocientos sesenta y dos pesos 30/100 m.n.)

3.1.3. Avance General del Subprograma

El objetivo es mantener en óptimo funcionamiento los equipos tecnológicos que permiten fortalecer la función del Centro de Comunicaciones y observación electrónica de la División de Inteligencia de la Comisaría de Guadalajara, la adquisición de diversos bienes y servicios en este subprograma eliminó las constantes fallas en los equipos de radiocomunicaciones del CECOIE provocadas por contar con infraestructura con más de 10 años en operación. Lo anterior, permitió mejorar la capacidad operativa y de respuesta a la Ciudadanía, sin embargo, para que el Municipio cuente con equipo de radio enlazado al Sistema Nacional de Comunicación, se requeriría el cambio total de infraestructura por parte de CEINCO.

Sección 2. Subprograma de Sistema de Videovigilancia

No se destinó recurso Federal del FORTASEG para el Subprograma de Sistema de Videovigilancia, sin embargo, en concordancia con los fines que persigue y conforme a lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia para la seguridad pública, el Municipio de Guadalajara trabaja en coordinación con el Gobierno del Estado en el Proyecto denominado "Escudo Urbano C5", para lo cual se realizan trabajos en aras de implementar el centro de control y comando "C2" en las instalaciones de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

Los avances a Diciembre de 2017 son:

- 80% en obra civil dentro del Centro de Comunicaciones y Observación Electrónica (CECOIE).
- 20% en instalación e implementación del hardware y software para el monitoreo de las cámaras de video-vigilancia.
- 90% la electrificación del área de monitoreo.

Se encuentra pendiente la instalación del mobiliario para el monitoreo de las cámaras de seguridad, contemplando 1,216 postes de los cuales 534 ya se encuentran instalados y 2,257 cámaras que



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

estarán distribuidas estratégicamente dentro del municipio, cabe precisar que en cada poste se puede instalar una, dos o hasta tres cámaras dependiendo el índice delictivo en el punto; de igual manera, se proyecta el funcionamiento de 500 botones de pánico, así como sensores de disparo en algunos de ellos.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

3.3.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2017:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
35,457,300.00	44,556,884.80	42,456,916.80				-
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
Total del Financiamiento						
35,457,300.00	44,556,884.80	42,456,916.80				-

3.3.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se alcanza una cobertura del 100%, destinando recursos adicionales a lo convenido en el Anexo Técnico de Adhesión al Recurso Fortaseg 2017, provenientes de ahorros presupuestarios y rendimientos financieros, por un monto de \$9,099,584.80 (nueve millones noventa y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 80/100 m.n.), lo que representa un incremento del 26% en el destino de gasto para este subprograma.

3.3.3. Avance General del Subprograma

Se identifica una asignación prioritaria y constante de recursos a través de los diversos ejercicios fiscales del Subsidio FORTASEG, en aras de reforzar y renovar el equipamiento personal e institucional de la Comisaría, asegurando la cobertura de las herramientas que propician las condiciones para que los integrantes de la institución de seguridad pública salvaguarden la integridad y derechos de las personas, preserven las libertades, el orden y la paz pública.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

Para tal efecto el uniforme juega un papel fundamental, al dotar de identidad al personal y permitir a la población diferenciar al elemento operativo, de igual manera la asignación de un chaleco balístico y el arma a cargo, contribuyen a la protección de la integridad física al momento de realizar las funciones propias de su encargo.

Adicionalmente y tras estudios de incidencia delictiva, con la finalidad de reforzar la vigilancia, aunado a las disposiciones expresas de efectuar inspecciones en puntos detectados con mayor incidencia delictiva y bajo la premisa que establece que a un mayor e inteligente patrullaje, el índice de delitos se torna a la baja, el municipio decidió ampliar el estado de fuerza vehicular con automotores tipo pick up doble cabina.

En este sentido, se advierte que el 58% del Recurso modificado del Fortaseg ejercicio fiscal 2017 se destina a este subprograma.

Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

4.1. Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2017:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
10,073,280.00	3,173,319.29	3,142,636.92				-
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
Total del Financiamiento						
10,073,280.00	3,173,319.29	3,142,636.92				-

4.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se logra una cobertura del 100% de las metas reprogramadas tras dos adecuaciones. Una centrada en implementar como proyecto piloto la utilización de cámaras de solapas dentro de la función policial, para lo cual, se redujo el número de piezas concertadas originalmente a efecto de conocer la eficiencia y eficacia en su implementación; la segunda al determinar innecesario imprimir 4 de los 25

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

formatos relativos a las actas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Adhesión, utilizando el recurso para la adquisición de materiales que tienen mayor demanda.

4.3. Avance General del Subprograma

Se identifica una evolución en el destino de gasto del Programa, pasando de brindar los insumos que faciliten al elemento policial a transitar al nuevo modelo del Sistema de Justicia Penal, a dotarlos además de herramientas tecnológicas que apoyan y profesionalizan su labor como primer respondiente y para procesar.

En este sentido, cada elemento de la corporación tiene a su disposición un kit de primer respondiente y la Unidad Integral de Criminalística, que en concordancia con el protocolo de primer respondiente es la Unidad con capacidades para procesar, cuenta con los materiales necesarios para el procesamiento del lugar de los hechos y el llenado de la carpeta de investigación.

Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).

5.1.1 Avance Presupuestario: Información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG en el subprograma, al cierre del año 2017:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación (FORTASEG)						
3,120,000.00	2,579,688.92	2,447,301.35				-
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
Total del Financiamiento						
3,120,000.00	2,579,688.92	2,447,301.35				-



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

5.1.2. Cumplimiento de metas convenidas

Se cubre el 100% de las metas físicas, generando ahorros presupuestarios que permitieron generar el Proyecto de equipamiento de 6 aulas de la Academia Municipal.

El cumplimiento del presente programa suma esfuerzos en la tarea de alimentar las bases de datos nacionales, al mejorar el desempeño de la Unidad Integral de Criminalística al dotarla de tecnología y materiales para llevar a cabo sus funciones, tales como laptops e impresoras portátiles, lo que se refleja en los número de captura y revisión de los formatos IPH en los programas de cómputo del Comisionado Nacional de Seguridad, con un promedio mensual de 5864.

5.1.3. Avance General del Subprograma

La División de Inteligencia de la Comisaría, se encuentra conformada por la Unidad de Análisis e Información (UDAI), Unidad de Estadística y Geomática del Delito (UEGD), Unidad Integral de Criminalística (UIC), Unidad de Investigación (UDI) y el Centro de Comunicación y Observación Electrónica (CECOE), todas ellas requieren un equipo de trabajo óptimo para el desarrollo de las funciones técnico, táctico, operativo y de análisis para llevar a cabo el conocimiento del delito.

Fin que se logra únicamente por la labor en conjunto de todas las áreas, la UEGD realiza el procesamiento de los datos delictivos logrando así un mapeo criminológico que indique la zona donde se lleva a cabo para enfocar las acciones de prevención; el CECOE recibe las llamadas ciudadanas de denuncias y hechos en el momento, asimismo está a cargo del uso y supervisión de las videocámaras de vigilancia que se encuentran en el municipio de Guadalajara, y el control de radiocomunicaciones de la comisaría; la UDI corrobora la veracidad de los hechos narrados en las denuncias ciudadanas esto con el apoyo de fuentes humanas, el uso de vehículos, materiales para llevar a cabo la validación de la información y apoyo electrónico para realización de informes basados en la problemática social y enfocadas en la prevención del delito; la UDAI captura el IPH, realiza la consulta de información en las bases de datos de Plataforma México para identificar antecedentes de actos delictivos, reincidencia y evolución delictiva de las personas que han transgredido los derechos humanos y patrimoniales de los ciudadanos; finalmente la UIC provee de información a los elementos en su función de primer respondiente para la elaboración de la carpeta de investigación y lleva a cabo el adecuado manejo del material sensible significativo que se



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

encuentra dentro del lugar de la intervención para llevar la óptima realización de la cadena de custodia.

Siendo el CECOPE, la UDAI y la UIC, las áreas que se vieron beneficiadas de manera directa con la adquisición de tecnologías de la información; sin embargo toda la Unidad de Inteligencia y por consiguiente la Comisaría de la Policía de Guadalajara y la Ciudadanía se benefician con el fortalecimiento desde un punto de vista tecnológico de los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de calidad en las bases de datos.

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamada de Emergencia y Denuncia Ciudadanas.

No se destinó recurso Federal del FORTASEG ejercicio 2017 para el Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamada de Emergencia y Denuncia Ciudadanas.



**Comisaría
de la Policía**
Guadalajara



**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG
EJERCICIO 2017**



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

CONCLUSIONES GENERALES

Una vez analizada la información relativa a los resultados en términos de avance presupuestario de acuerdo a la aplicación de los recursos del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017 (FORTASEG) y de Coparticipación, así como el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, se determina que el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos en el municipio de Guadalajara son pertinentes y responden a los objetivos del FORTASEG y a las metas comprometidas para el año fiscal evaluado.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se observa la transferencia oportuna del 100% del recurso asignado al beneficiario, dividido en dos ministraciones, la primera equivalente al 70% y la segunda al 30%; se identificó el reintegro del recurso no devengado en tiempo y forma; realizando el reintegro de parte de los rendimientos financieros y la cancelación de las Cuentas Bancarias Productivas aperturadas con motivo de la Adhesión al Subsidio Fortaseg dentro del periodo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y de los municipios, pero fuera de la fecha límite establecida en los Lineamientos del FORTASEG; la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios fue eficiente y el uso de los recursos fue el esperado; fueron significativos los montos contemplados en las adecuaciones, mismos que permitieron ampliar y generar nuevas metas a la concertadas en el Anexo Técnico.

Respecto al ejercicio de los recursos, el fortaseg se destinó a cinco Programas de Prioridad Nacional, mientras que los recursos de coparticipación a un programa. Conforme lo que se especifica en el siguiente cuadro:

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

Programa con Prioridad Nacional (PPN) PRIORITARIO	Monto asignado	Porcentaje que representa
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$ 5,866,566.55	7.7 %
Implementación y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal y Sistemas Complementarios	\$ 3,142,636.92	4.1 %
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	\$ 53,090,918.40	69.9 %
Sistema Nacional De Información Para La Seguridad Pública	\$ 2,447,301.35	3.2 %
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$	0 %
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana En Tems De Seguridad Pública	\$ 11,462,690.12	15.1 %
TOTAL	\$ 76,010,113.34	100 %

- **Fortalezas/oportunidades:**

1. El FORTASEG contribuye a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.
2. El Municipio cumplió a cabalidad con los requisitos y obligaciones para recibir los recursos del Fortaseg establecidos en los artículos 16, 21 al 26 y 47 de los "LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017".
3. La cobertura en el cumplimiento de metas del Recurso Federal alcanza el 99%, presentando 5 metas con cumplimiento parcial y 95 con cumplimiento total, de igual forma se aprovecharon los ahorros y rendimientos generados en el ejercicio del recurso para presentar las adecuaciones contenidas en los artículos 34 al 38 de los Lineamientos antes citados.
4. Se detecta la tendencia por reforzar la función de policía de proximidad, en su mayoría el Recurso fortaseg se asigna al equipamiento y capacitación del propio elemento, no así en la infraestructura o equipamiento institucional.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

- **Debilidades/ Amenazas:**

1. El cumplimiento de metas parciales se presentó solo en el Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.
2. El Recurso proveniente del Fortaseg representa el 72% del presupuesto de la Comisaría en materia de Seguridad Pública (se excluye la partida 1000).
3. El proceso de registro del gasto pagado en el Sistema RISS, atrasa la reasignación de recursos e imposibilita la utilización de los recursos provenientes de rendimientos financieros y/o ahorros presupuestarios que se generan durante los meses de octubre a diciembre.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018
- Convenio específico de adhesión al subsidio federal Fortaseg 2017 y anexo técnico para el Municipio de Guadalajara.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.
- Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
- Consideraciones Generales del Plan de Trabajo de los proyectos especiales para municipios y demarcaciones territoriales de atención prioritaria FORTASEG 2017. Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Febrero de 2017.
- PROGRAMA Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. DOF: 30/04/2014
- Plan de Trabajo de los proyectos especiales para municipios o demarcaciones territoriales de atención prioritaria. Junio 2017
- Programa Rector de Profesionalización Anexo Tomo I



**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG
EJERCICIO 2017**

- Programa Rector de Profesionalización Anexo Tomo II
- Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas.



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

APÉNDICE

- a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
No aplica.
- b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
Comisaría de la Policía de Guadalajara. Periférico Norte 3229, colonia Jardines de la Barranca, C.P. 44729, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono 12 01 65 00
- c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables; **No aplica.**
- d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
No aplica/Objetivos señalados en la introducción.
- e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación;

Se anexa CD con la información a detalle del Ejercicio del Recurso por Programa y Subprograma, que originó la estadística a continuación elaborada y analizada:

1.1.2 Acciones proyectadas y alcanzadas del Plan de Trabajo del Proyecto Especial.

Eje 1: Prevención de violencia y delincuencia en jóvenes		
Talleres para desarrollar capacidades psico-emocionales.	4	Taller
Centros de Artes y Oficios 1. Mejoramiento de espacios abandonados (el inmueble deberá ser propiedad del municipio o demarcación territorial y no se contempla construcción, sólo mejoramiento); 2. Implementación de actividades técnicas, artísticas y culturales.	5	Centro de Artes y Oficios
Estrategia de comunicación acerca del uso, el abuso y la dependencia al alcohol y drogas (atender lo establecido en el numeral B de las Consideraciones Generales)	3	Estrategia de comunicación

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG
EJERCICIO 2017**

Eje 2: Prevención de violencia y delincuencia en niñez y adolescencia		
Talleres a padres y madres de familia, tutores, docentes para identificar y prevenir conductas violentas en los niños, niñas y adolescentes.	5	Taller
Talleres a padres y madres de familia en relaciones familiares positivas.	5	Taller
Intervención escolar integral 1. Diagnóstico social integral para identificar factores que generan violencia en los planteles escolares; 2. Talleres y actividades lúdicas con los miembros de la comunidad escolar (alumnos, padres de familia, docentes y directivos).	4	Intervención escolar integral
Eje 3: Prevención de violencia familiar y de género		
Talleres desde el enfoque de nuevas masculinidades para disminuir conductas violentas.	4	Taller
Creación de Redes de Mujeres 1. Conformación de Red de mujeres; 2. Capacitación de las integrantes de la Red; 3. Plan de Acción de la Red.	4	Red de Mujeres
Capacitación para el trabajo	3	Capacitación
Eje 4: Participación ciudadana		
Redes ciudadanas para la prevención social de la violencia y la delincuencia 1. Diagnóstico del capital social y de las estructuras de cooperación y organización entre personas o grupos del territorio a intervenir. 2. Conformación de redes ciudadanas con base en los resultados del diagnóstico; 3. Taller de organización, planeación y mediación para la estructuración y funcionamiento de la Red; 4. Taller en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia, fortalecimiento de la cohesión social y comunitaria, seguridad ciudadana, inclusión y equidad, participación ciudadana, coaliciones locales y cooperación. 5. Elaboración de planes de trabajo e implementación de acciones.	4	Red Ciudadana
Talleres de sensibilización en temas de seguridad ciudadana, prevención de la violencia, derechos humanos, cultura de paz, cohesión social y comunitaria.	4	Talleres
Estrategia integral de apropiación de espacios públicos 1. Mejoramiento de espacios públicos (no se contempla construcción); 2. Implementación de actividades educativas, informativas, deportivas, culturales artísticas y recreativas por parte de los miembros de la comunidad.	4	Estrategia de apropiación de espacios públicos



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

Eje 5: Cultura cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad		
Talleres lúdicos a niñas, niños y adolescentes para fomentar una cultura cívica e incentivar comportamientos éticos.	5	Taller lúdico
Talleres para padres de familia para que promuevan desde el hogar, el respeto a las normas de convivencia y a las leyes.	5	Taller
Total	59	Metas

2.2.2. Porcentaje de capacitación efectuada

CURSO	META	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Formación Inicial (Aspirantes)	100	75	75.00%
Formación Inicial (Personal en Activo)	106	110	103.77%
Formación Continua	846	846	100.00%
Formación de Mandos (diplomado)	40	40	100.00%
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	7	7	100.00%
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	7	7	100.00%
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	6	6	100.00%
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	2	2	100.00%
Análisis Criminal y Productos de Investigación	40	40	100.00%
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	834	720	86.33%
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	834	706	84.65%
Taller: Investigación Criminal Conjunta (Policía preventivo y de investigación) (3)	834	617	73.98%
Taller: La actuación del Policía en Juicio Oral (Jurídicos/Mandos) (4)	100	130	130.00%
Intervención, control y manejo policial en disturbios	40	40	100.00%
MEDIA ARITMETICA EN EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			96.70%



**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG
EJERCICIO 2017**

3.3.1 Avance presupuestario modificado por adecuaciones al subprograma de Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

CONCEPTO	CONVENIDO	MODIFICADO	PAGADO
Botas	\$ 7,806,000.00	\$ 7,806,000.00	\$7,714,825.92
Zapato tipo choclo	\$ 2,081,600.00	\$ 2,081,600.00	\$2,037,366.00
Camisola	\$ 5,984,600.00	\$ 5,984,600.00	\$ 5,970,236.96
Pantalón	\$ 5,984,600.00	\$ 5,984,600.00	\$5,668,404.96
Gorra tipo beisbolera	\$ 650,500.00	\$ 650,500.00	\$ 648,938.80
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	\$ 6,800,000.00	\$ 6,800,000.00	\$ 6,767,996.80
Arma corta	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ 613,672.26
Arma larga	\$ 2,200,000.00	\$ 2,200,000.00	\$ 1,369,486.80
Arma larga tipo de fusil para tiro de precisión	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 87,455.77
Municiones para arma corta	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 375,921.20
Municiones para arma larga	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 516,205.80
Granada de humo	\$ 165,000.00	\$ 165,000.00	\$140,249.23
Binoculares	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 44,892.00
Mira telescópica Diurna	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	\$ 174,870.00
Pick Up doble cabina ADECUACIÓN	\$ 1,240,000.00	\$ 9,800,000.00	\$ 9,787,265.74
Bota Federica ADECUACIÓN	\$ -	\$ 539,584.80	\$ 539,128.56
TOTAL	\$35,457,300.00	\$ 44,556,884.80	\$42,456,916.80



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

IMPORTANCIA DEL FORTASEG RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA ENTIDAD FISCALIZADA EN 2017	DATOS	
	Numerador	\$ 76,417,934.00
Monto (en pesos) asignado del FORTASEG en 2017		
Presupuesto total (en pesos) de la entidad fiscalizada en materia de seguridad publica (incluye FORTASEG, FORTAMUND-DF. FASP, Recursos propios y otros	Denominador	\$ 105,946,184.00
	Indicador	72.12901033

Programa con Prioridad Nacional (PPN) PRIORITARIO	Subprograma	Destino de Gasto					% Porcentaje de aplicación
		Profesionalización	Equipamiento	Infraestructura	Proyecto especial	Total Ejercido	
DESARROLLO, PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION POLICIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA	2,431,999.95				2,431,999.95	3.20
DESARROLLO, PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION POLICIAL	PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	3,434,566.60				3,434,566.60	4.52
IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL		3,142,636.92			3,142,636.92	4.13
TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACION POLICIAL	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA		42,456,916.80			42,456,916.80	55.86
TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACION POLICIAL	RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES		10,634,001.60	-		10,634,001.60	13.99
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION (BASE DE DATOS)		2,447,301.35			2,447,301.35	3.22
SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS						-	-
DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	SUBPROGRAMA: PREVENCION SOCIAL DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA				11,462,690.12	11,462,690.12	15.08
TOTAL		5,866,566.55	58,680,856.67	-	11,462,690.12	76,010,113.34	100.00

INDICE DEL IMPORTE EJERCIDO DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG 2017	DATOS	
Monto ejercido al 31 de diciembre de 2017	Numerador	\$ 76,019,257.32
Monto total asignado al municipio, de recursos del FORTASEG 2017	Denominador	\$ 76,417,934.00
	Indicador	99.47%

INDICE DE IMPORTANCIA DE LAS REPROGRAMACIONES QUE SE REALIZARON CON EL RECURSO DEL SUBSIDIO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA ENTIDAD FISCALIZADA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS EN 2017	DATOS	
Monto total de las reprogramaciones que se realizaron al recurso del subsidio en 2017	Numerador	\$ 13,087,230.06
Presupuesto asignado del FORTASEG en 2017	Denominador	\$ 76,417,934.00
	Indicador	17.13%

*Nota: Se establece el monto de adecuaciones, mismas que incluyen las reprogramaciones y reasignaciones de recursos

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

IMPORTE REINTEGRADO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG 2017	
Recurso no ejercido (pesos)	767,198.16
Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de los recursos del FORTASEG 2017 (pesos)	767,198.16
Monto total asignado al Municipio, de recursos del FORTASEG 2017 (pesos)	76,417,934.00
Monto generado de intereses de los recursos del FORTASEG 2017 (pesos)	520,217.12
Monto ejercido de intereses de los recursos del FORTASEG (pesos)	359,377.48
Monto de intereses reintegrados a la TESOFE (pesos)	160,840.00
Se realizaron reprogramaciones al recurso del FORTASEG (Si, No)	SI

COPARTICIPACION	
Recurso aportado por el municipio (pesos)	15,283,586.80
Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2017 (pesos)	100.00%
Recurso ejercido (pesos)	15,240,228.10
Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017 (importe ejercido/Monto asignado de coparticipación).	99.72%
Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2017 (importe no devengado/Monto asignado de coparticipación)	0.28%
Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión	43,358.70

EVALUACIONES APLICADAS EN LA ENTIDAD FISCALIZADA Y SUS RESULTADOS					
Tipo de evaluación	Número de Evaluaciones aplicadas por las academias o institutos u otras instancias autorizadas	Resultados de las Evaluaciones		Porcentaje de evaluaciones con resultados APTOS	Porcentaje de evaluaciones con resultados NO APTOS
		Apto	No Apto		
Evaluación de Habilidades Destrezas y conocimientos generales	824	697	127	85%	15%
Evaluaciones de desempeño laboral	804	804	-	100%	0%
Otras					
Total	1628	1501	127	92%	8%

- f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros; **No aplica**
- g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;

La metodología de evaluación se basa en los lineamientos de evaluación del FORTASEG y corresponden a las necesidades de información que requiere el Gobierno Municipal para contribuir a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. Implicó la valoración de los resultados de la ejecución de



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE FORTASEG EJERCICIO 2017

los recursos, donde se buscó mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información generada en el acta de cierre y las solicitudes de información a las áreas beneficiadas con la ejecución del recurso. La evaluación consistió en el análisis de la información de gabinete, contrastando y verificando los datos contenidos en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información.

- h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo;
No aplica.
- i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento;
No aplica.